

La seguridad energética y la Unión Europea

Propuestas para la Presidencia Francesa

Claude Mandil

Fue Director General de la Agencia Internacional de la Energía

PAPELES DE
CUADERNOS
DE ENERGÍA



La seguridad energética y la Unión Europea

Propuestas para la Presidencia Francesa
de la Unión Europea

Claude Mandil

Fue Director General de la Agencia Internacional de la Energía

Publicación - Separata del nº 22 de Cuadernos de Energía

Edita



CLUB ESPAÑOL DE LA ENERGÍA
ENERCLUB

Reservados todos los derechos. Queda totalmente prohibida la reproducción total o parcial de este documento por cualquier procedimiento electrónico o mecánico, incluso fotocopia, grabación magnética y óptica o cualquier sistema de almacenamiento de información o sistema de recuperación sin permiso de los propietarios del copyright.

Traducida y editada por:

Club Español de la Energía
Paseo de la Castellana, 257, 8ª Planta
28046 Madrid
Tf. 91 323 72 21
Fax. 91 323 03 89

www.enerclub.es

Copyright de la publicación de la presente traducción española: Club Español de la Energía

Depósito Legal: M-21638-2008

Índice

| | |
|--|-----------|
| Presentación | 5 |
| I. Seguridad energética: ¿Cuáles son los riesgos? | 7 |
| I.1. A largo plazo y a corto plazo | 7 |
| Seguridad a largo plazo | 7 |
| I.2. Importar no constituye un problema en sí | 8 |
| II. Hablando con voz única: el requisito de una solidaridad responsable | 9 |
| II.1. Consideraciones generales | 9 |
| II.2. El caso del petróleo y de los productos derivados del petróleo | 9 |
| II.3. Gas | 10 |
| II.4. Electricidad | 11 |
| II.5. Madurez de los mercados internos de la electricidad y del gas | 11 |
| III. Relaciones con Rusia | 14 |
| III.1. La Unión Europea está entre la espada y la pared | 14 |
| III.2. Relaciones basadas en una mayor consideración a la soberanía | 15 |
| III.3. Asignación de prioridades al desarrollo de proyectos de interés común | 16 |
| IV. Relaciones con los estados del Caspio: el proyecto Nabucco | 18 |
| IV.1. ¿Cuál es el propósito de Nabucco? | 18 |
| IV.2. Relaciones con los países del Cáucaso y de Asia Central | 19 |
| IV.3. Papel de Turquía | 19 |
| V. Diálogo y buen gobierno | 21 |
| V.1. ¿Es necesario crear nuevas instituciones? | 21 |
| V.2. La práctica del diálogo | 21 |
| V.3. Relaciones con la Unión para el Mediterráneo | 22 |
| V.4. Transparencia | 22 |

Presentación

La tarea que nos ha encomendado el Primer Ministro (N. del E.: de Francia, con motivo de la presidencia de la Unión Europea) está relacionada con la seguridad energética. Por tanto, este informe aborda el problema de la seguridad; no obstante, nos parece importante recordar desde el principio, que toda política energética, sea nacional o europea, debe perseguir simultáneamente tres objetivos principales, objetivos que son, además de la seguridad, la lucha contra el cambio climático y el crecimiento económico, descartándose la posibilidad de favorecer alguno de estos objetivos en detrimento de otros.

El primer capítulo contiene un análisis de los riesgos a los que nos debemos anticipar. Hace una distinción entre riesgos a largo plazo (¿será inadecuado el abastecimiento energético total del mundo?) y riesgos a corto plazo (interrupciones del suministro). Con respecto a estos últimos, sugiere que, al contrario de una de las ideas recibidas, las causas de la mayor parte de los incidentes que afectan al suministro son internas y, que por tanto, las importaciones no siempre tienen los inconvenientes que se les atribuyen.

El segundo capítulo trata el espinoso problema de la armonía entre las palabras y los hechos en Europa cuando está en juego la seguridad energética. Concluye que la meta, que con tanta frecuencia se cita, de “hablar con una única voz” no tiene posibilidades de alcanzarse si no viene precedida de un progreso muy sustancial en términos de solidaridad entre los Estados Miembros. Sin embargo, la solidaridad no debe constituir un pretexto para una falta de preocupación entre los Estados Miembros: la solidaridad es inconcebible

sin responsabilidad. También exige que la energía pueda circular lo más fluidamente posible dentro de los límites de la Unión. Por este motivo, es una prioridad completar el mercado único interior. Las competencias de los reguladores, que son esenciales, deben incluir la seguridad.

El tercer capítulo aborda específicamente las relaciones con Rusia como suministrador. Sugiere que la dialéctica actual debería cambiar: en vez de buscar una reforma de Rusia sin contar con ella, exigiendo al mismo tiempo que proporcione volúmenes cada vez mayores de suministro a Europa, deberíamos intentar asegurar que somos menos dependientes de dicho suministro por medio de una mayor eficiencia energética, del gas natural licuado, de fuentes de energías renovables y de la energía nuclear, y, en segundo lugar, deberíamos aceptar que es necesario recordar que Rusia es una nación soberana, independientemente de lo que pudiéramos pensar sobre cómo gestiona el gobierno ruso su sistema energético. Se presentan diversos ejemplos.

El cuarto capítulo trata otro ejemplo, de hecho, relacionado con la ilustración anterior: las relaciones con los países que bordean el Caspio y las perspectivas para las exportaciones de gas procedentes de estos países a Europa.

Una vez más, el informe sugiere que debemos ser realistas, lo que significa reconocer que el gasoducto Nabucco, cuyas ventajas son innegables, se construirá probable y únicamente con la cooperación de Rusia, y nunca sin dicha cooperación. Este capítulo también abor-

da el asunto de las negociaciones sobre el gas con Turquía, y sugiere que debe haber un refuerzo significativo de la presencia diplomática y de la coherencia de Europa y Francia en esta zona del mundo.

El capítulo final trata de manera más general el papel de las organizaciones internacionales y del diálogo en el campo de la energía. En este capítulo se observa que el mencionado diálogo sigue estando caracterizado por suspicacias mutuas a pesar de los progresos realizados, el informe sugiere modos de crear confianza entre las partes para llegar al diálogo, un resultado que se logrará únicamente si hay un mayor nivel de implicación por parte de las autoridades políticas. De manera específica, el capítulo aborda el tema de la transparencia, cuya ausencia interfiere con el funcionamiento de los mercados y reduce la seguridad.

Este informe no podría haberse elaborado sin la gran cantidad de información proporcionada por gobiernos y compañías de diversos países y organizaciones visitadas dentro y fuera de la Unión, sin las contribuciones de la Comisión, funcionarios del Consejo y miembros del Parlamento Europeo, sin el apoyo de organizaciones y compañías francesas y de la Agencia Internacional de la Energía, ni (citada en último lugar, pero no por ello menos importante) sin la cooperación entusiasta de funcionarios públicos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos y del Ministerio de Ecología, Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio, tanto en París como en representaciones en el extranjero, que nos han ayudado a llevar a cabo nuestra misión. Damos a todos nuestras más sinceras gracias.

Las principales propuestas definidas en este informe están en cursiva y resaltadas con el símbolo "✓". ■

I. Seguridad energética: ¿Cuáles son los riesgos?

I.1 A largo plazo y a corto plazo

En lo que concierne a la seguridad, resulta útil analizar cuál es la situación de Europa, con el fin de comprender correctamente los riesgos que deben abordarse. Debe hacerse una distinción clara entre seguridad a corto plazo y a largo plazo. La opinión pública piensa habitualmente en la seguridad a corto plazo, lo que implica prever interrupciones inesperadas en el suministro, causadas por factores diversos tales como la meteorología (huracanes en el Golfo de Méjico, sequía que afecta a la producción de energía hidroeléctrica, falta de viento en zonas con elevadas densidades de parques eólicos), la política (embargos, guerras, huelgas), accidentes (hundimientos de buques que bloqueen los estrechos de Turquía), o el terrorismo (los ejemplos son ilimitados). En este sentido, la seguridad puede afectar únicamente a una zona geográfica definida: a Europa, o tal vez a un Estado Miembro o a una zona aún más limitada. Sin embargo, es necesario no perder de vista la seguridad a largo plazo, tema relacionado con una preocupación diferente y con frecuencia de carácter global: ¿Será suficiente la producción de energía para satisfacer el crecimiento deseado de la demanda? El siguiente párrafo trata sobre este desafío.

Seguridad a largo plazo

Es un hecho que, desde este punto de vista, el futuro parece preocupante para el petróleo y el gas. La seguridad a largo plazo del suministro mundial de petróleo no está asegurada. Actualmente está claro que los principales países productores, aquellos con las mayores reservas geológicas, no desean aumentar su capacidad de producción a un nivel compatible con la tendencia creciente del consumo, debido a que no consideran que hacerlo vaya en favor de sus intereses, prefiriendo conservar dicha capacidad para unas futuras fuentes de ingresos, que no necesitan a corto plazo. Aunque los recursos geológicos son probablemente mayores de lo que afirman las personas más pesimistas, existe un consenso cada vez más general de que la producción global sólo puede superar con dificultad los 100 millones de barriles diarios (la cifra actual es de 87 millones) mientras que una extrapolación de la tendencia de las necesidades lleva a una cifra para la demanda de aproximadamente 120 millones de barriles/día para 2030 (AIE, World Energy Outlook). Existe por tanto el peligro de que el mundo experimente una crisis petrolífera muy grave en la próxima década, con precios a niveles extremadamente elevados.

Si no se obtiene un aumento suficiente en la inversión en la industria del petróleo (aun cuando esta inversión sólo pospondría el problema) el mundo debe resignarse de manera urgente a utilizar el petróleo con una eficiencia considerablemente mayor, especialmente para el transporte, que es uno de los prin-

cipales usos de esta fuente de energía. Vehículos más económicos, sean híbridos o eléctricos, combustibles alternativos, desarrollo del transporte público, urbanismo imaginativo: han de explorarse todas estas vías. Europa está resuelta a dar ejemplo en el contexto global de la lucha frente al cambio climático, pero no debe olvidarse que unas políticas ambiciosas de eficiencia energética también ayudarán a conseguir, sin necesidad de una crisis, un equilibrio entre oferta y demanda. También es imperativo sostener y reforzar el diálogo entre los principales actores mundiales en el campo de la energía, particularmente en el marco del Foro Internacional de la Energía, con el fin de asegurar que nuestro análisis de la situación sea compartido por otros y con el reconocimiento de que la reducción del consumo de petróleo no sea el resultado de una política hostil frente a los países productores, sino que viene dictada por la lucha frente al cambio climático y por la alineación con su propia política de limitar el suministro debido a la preocupación por las generaciones futuras (véase el capítulo V).

Propuestas

- Adopción en el ámbito europeo de objetivos muy ambiciosos a medio plazo (2020) para el consumo de vehículos.
- Refuerzo de la prioridad asignada en el presupuesto de investigación de la Comunidad para el almacenamiento de electricidad (baterías) y para biocombustibles de segunda generación.
- Ejecución de una política abierta y activa de diálogo con los países productores en el marco del FIE, pasando de una dialéctica de confrontación ("Actúo como consecuencia de su conducta hostil") a una más centrada en la armonía ("Actuamos juntos para gestionar los cambios producidos con el tiempo para satisfacer las expectativas tanto de productores como de consumidores").

La seguridad a largo plazo de los suministros de gas ya no está asegurada más eficazmente que para el petróleo, y los motivos son idénticos: los países productores, y en concreto los tres mayores productores, Rusia, Irán y Qatar, que juntos acumulan el 56% de las reservas mundiales (según BP), no quieren o no pueden invertir unas cantidades suficientes para igualar la tendencia creciente de la demanda. Otros países productores (Noruega, Argelia) ya están mostrando síntomas de dificultades de naturaleza geológica con respecto a aumentar su producción. La principal diferencia entre petróleo y gas es que el último puede ser sustituido por otra fuente de energía en todas las aplicaciones. Más concretamente, si bien el gas es actualmente el combustible preferido para las nuevas plantas de generación de electricidad, obviamente no constituye la única tecnología disponible.

Las soluciones para mejorar la situación son del mismo tipo que las del petróleo: mayor eficiencia energética, mayor diversificación y una aproximación diferente al diálogo con los productores. En la medida en que Rusia es actualmente el proveedor que más preocupación despierta en los países de la Unión Europea, plantaremos detalladamente en el capítulo III, dedicado a Rusia, las propuestas necesarias.

1.2. Importar no constituye un problema en sí

Hoy en día está de moda observar, con cierta inquietud, que la Unión Europea importa actualmente el 50% de la energía que consume, una cifra que podría llegar al 70% en 2030. Es a esto a lo que nos referimos como dependencia de las importaciones. Aunque estas cifras son correctas, en nuestra opinión no corresponden a la realidad de las dificultades que afronta la Unión. En una economía global abierta, la importación de energía no constituye un problema en sí mismo; la denominada independencia energética no es sólo inalcanzable para la mayor parte del mundo desarrollado, sino que también existe el peligro de que el uso de la dependencia de las importaciones como criterio pueda dar lugar a decisiones que sean absurdas con respecto al crecimiento y a la protección del medio ambiente, tales como el muy costoso desarrollo de biocombustibles de primera generación producidos en Europa. A fin de cuentas, la economía japonesa construyó su prosperidad mientras era más o menos dependiente de las importaciones de sus suministros de energía (salvo la nuclear). Además, el postulado de que la energía doméstica ofrece mayor seguridad que la energía importada no resiste el análisis a la luz de las principales interrupciones de suministro en los últimos treinta años, puesto que la mayor parte de estos incidentes fueron debidos a fallos domésticos: caos en los Estados Unidos en Agosto-Septiembre de 2005 con la destrucción de refinerías en Texas y Louisiana debido a la llegada de los huracanes Katrina y Rita; la sequía que afecta a la producción hidroeléctrica doméstica, dando lugar a su vez a grandes apagones de electricidad en España y Grecia en los últimos dos años; o la catastrófica mala gestión de incidentes

nucleares graves, que pusieron en peligro el suministro de energía eléctrica de Japón, obligando al primer ministro japonés a decretar que los vínculos deberían abandonarse en verano. Es cierto que las crisis de suministro de petróleo y gas que han golpeado a Ucrania, Bielorrusia y a algunos países bálticos de manera sucesiva eran de naturaleza distinta, pero surgieron de una situación específica que requería una respuesta específica, que se trata en detalle más adelante en este informe. Sin embargo, debe reconocerse que los suministros de energía procedentes de Rusia (por nombrar el país implicado) han sido totalmente seguros para los clientes que han estado de acuerdo en pagar a precios de mercado, incluso en tiempos de profunda crisis política en dicho país. Se planteará la objeción de que el peligro no es tanto que pueda interrumpirse el suministro como el de un abuso de posición dominante, dando lugar a precios excesivamente altos. Este argumento es correcto, pero sería más convincente si algunas de las herramientas que se consideran como respuesta no fueran en sí mismas incluso más costosas (p. ej. energía fotovoltaica basada en la tecnología actual).

Los comentarios anteriores no deberían interpretarse como una sugerencia a que la situación de seguridad energética en Europa es satisfactoria. Al contrario, es grave, y puede apostarse con seguridad que habrá una grave crisis en los próximos años. Sin embargo, el indicador de peligro no es ni el nivel ni el crecimiento de las importaciones. Los riesgos tienen tres orígenes: el primero es el bajo nivel de inversión, lo que significa que la capacidad en cada uno de los sectores energéticos es inadecuada o está sometida a tensiones; el segundo es la falta de flexibilidad y de posibilidad de elección, lo que da la impresión de que Europa no tiene espacio para maniobrar y se limita a pedir hasta el último metro cúbico de gas procedente de sus proveedores actuales; y el tercero es la falta de transparencia: los sentimientos de inseguridad se han intensificado por la impresión de ignorancia de la posición real con respecto a los suministros presentes y futuros. Estos riesgos, y sus soluciones, se discuten en detalle en las páginas que siguen. ■

II. Hablando con voz única: el requisito de una solidaridad responsable

II.1. Consideraciones generales

A la vista de los riesgos relacionados con la seguridad energética en Europa, el llamamiento para que todos “hablen con una única voz” se hace con un creciente sentido de urgencia. Esto mismo se expresa ampliamente en las conclusiones de la presidencia tras la Cumbre Europea del 14 de marzo de 2008 (párrafo 25). El hecho de que los Estados Miembros actúan diariamente de una forma exactamente opuesta a esta aspiración debe llevar al reconocimiento de que este requisito no se cumple fácilmente, y conlleva dos observaciones:

La primera es que son los gobiernos, y no las compañías, los que deben intentar “hablar con una única voz”; gobiernos que actúan dentro de sus competencias, que son la definición y puesta en práctica de una política energética común y su vínculo con las relaciones internacionales: eficiencia energética, lucha frente al cambio climático, reglamentación del mercado interior, negociación de los tratados internacionales, análisis prospectivo, diálogo con los productores e investigación energética. Como sucede con las compañías, están funcionando en un contexto competitivo, y es normal y saludable para todas ellas desarrollar su propia estrategia y asociaciones de forma independiente. Hacer otra cosa implicaría por ejemplo la creación de un monopolio para la compra de gas natural (un “monopolio de compra”), lo que implicaría volver la espalda a los verdaderos fundamentos del mercado competitivo interno tal como se ha construido, y animar a las principales naciones proveedoras a adoptar precisamente las prácticas que denunciamos, a saber, una excesiva cercanía entre la actividad comercial y el ejercicio de los poderes gubernamentales. Sí, es ciertamente necesario hablar al gobierno ruso con una única voz cuando la discusión esté relacionada con las reglas del mercado interno de gas o con las negociaciones de la dimensión “energía” para la pertenencia a la Organización Mundial del Comercio (OMC). No debe impedirse que, Gaz de France, Eon-Ruhrigas y ENI negocien acuerdos comerciales individuales con Gazprom.

La segunda observación es que si lo que prevalece en la práctica es la defensa de los intereses individuales, probablemente reconoceríamos que esto puede excusarse, y tal vez incluso justificarse, partiendo del hecho de que no hay solidaridad entre los Estados Miembros, imposibilitando aprovechar el peso y la diversidad de una entidad que consta de quinientos millones de consumidores, productora del 18% de la electricidad mundial, y llevando, por el contrario, a esfuerzos no coordinados de parte de cada Estado Miembro para buscar su propia seguridad, que normalmente es ilusoria e invariablemente costosa. Mientras no se pongan en marcha mecanismos eficaces y creíbles de solidaridad en la Unión, todos los indicadores apuntan que estas prácticas no deseables seguirán siendo la norma. Por este motivo, la

solidaridad entre Estados Miembros debe convertirse en una causa insignia en lo que a energía se refiere, y sería una buena idea presentar dicha solidaridad en una declaración solemne que advierta que aquellos que “comprometan el suministro energético de un estado de la Unión también comprometen el suministro de toda la Unión”, y también en medidas concretas, para demostrar que no son palabras vacías. Estos mecanismos se expondrán en detalle en los párrafos que siguen.

De todas formas, es necesario y urgente definir exactamente qué se entiende por solidaridad. De hecho, algunos Estados Miembros han mostrado abiertamente su preocupación y relucancia, a veces de manera vehemente, de desempeñar el papel de la hormiga en la fábula de “La Fontaine” mientras otros asumen el papel de la cigarra, lo que equivale a decir, mientras otros no realizan ningún esfuerzo para mejorar su propia seguridad o para participar en el esfuerzo colectivo, contentos con recurrir a sus vecinos si surge un problema. Será necesario explicar claramente que esto no puede ponerse en duda: la solidaridad presupone responsabilidad y que, parafraseando a John F. Kennedy, no sólo debe preguntarse uno cómo puede ayudarme mi vecino, sino también cómo puedo ayudar a mis vecinos.

II.2. El caso del petróleo y de los productos derivados del petróleo

En este sentido, el petróleo constituye un ejemplo ilustrativo. En la actualidad hay dos mecanismos de solidaridad con respecto al petróleo: uno de ellos es la Unión, que está gestionada por la Comisión, y el otro es la de los países de la OCDE, gestionada por la Agencia Internacional de la Energía (AIE). Esta última tiene la desventaja de que no todos los Estados Miembros de la Unión son participantes (los que están fuera son los países bálticos, Rumanía, Bulgaria, Eslovenia, Malta y Chipre), pero tiene la ventaja de que funciona eficazmente, como se demostró en el momento de la devastación causada en el Golfo de Méjico por los huracanes Katrina y Rita en el verano de 2005. Las presentes discusiones sobre la reunión de estos dos sistemas son importantes y deben fomentarse, pero aquí, el punto esencial es que cada uno de estos sistemas se base en la responsabilidad de cada Estado Miembro, cada uno de ellos con la obligación de mantener reservas estratégicas en su territorio, de financiarlas y de estar en posesión de herramientas reguladoras para que éstas puedan llevarse al mercado en caso de tomarse una decisión colectiva en ese sentido. Se convierte entonces en una forma de póliza de seguro, con un precio razonable.

Además, el sistema de la AIE sería aún más eficaz si se basara en una mayor cantidad de miembros y en una mayor participación de los principales países importadores de todo el mundo, así como en unos datos más fiables, especialmente en Europa. La

publicación de datos semanales en vez de mensuales también tendría la ventaja de enviar unas señales más equilibradas a los mercados, mientras que actualmente hay una reacción excesiva a la posición de los Estados Unidos, debido a que en este mercado tienen información actualizada (los datos estadísticos se publican cada miércoles en los Estados Unidos).

Propuestas

- ✓ Debe fijarse una meta para que la Comisión y la AIE logren la mayor armonización posible de sus sistemas de emergencia, fijando todos los cambios legislativos que puedan ser necesarios. Específicamente, si se activa un procedimiento de emergencia, la exención de la obligación de mantener reservas estratégicas de 90 días debería ser automática, dado que la meta es precisamente llevarlas al mercado.
- ✓ Debe instarse a China e India a que coordinen sus procedimientos de emergencia con los de la AIE, con el propósito último de que estos países se conviertan en miembros de la Agencia.
- ✓ Los datos sobre las reservas europeas deben recogerse y publicarse semanalmente (en vez de mensualmente), con una disposición similar a la de Estados Unidos y Japón.

Sin embargo, estos mecanismos no existen para el gas o la electricidad. Examinaremos ahora cómo podrían crearse.

II.3. Gas

Frecuentemente se plantea la idea de mantener reservas estratégicas de gas natural del mismo modo que hay reservas de emergencia de productos derivados del petróleo. Sin embargo, esto topa con dificultades específicas que hacen imposible la aplicación general de este enfoque.

En primer lugar, aun a riesgo de afirmar lo obvio, el gas es una sustancia gaseosa. Esto significa que el volumen de unas reservas de emergencia sería mucho mayor que las equivalentes de petróleo, dado que en estas últimas se almacenan líquidos. La solución técnica es almacenar gas de forma subterránea utilizando la captura geológica. Desgraciadamente, no todos los países de la Unión tienen una geología adecuada, e incluso aquellos que tienen la suerte de tenerla, deben comenzar a construir instalaciones de almacenamiento interestacionales en dichas formaciones geológicas con el fin de gestionar el consumo diferencial entre los meses de invierno y verano.

Además, no tiene sentido disponer de almacenamiento de emergencia a menos que pueda llenarse y, lo que es más importante, extraerse gas si surge la necesidad, y que se pueda reali-

zar esta extracción con caudales muy altos. Lo que es posible para el petróleo, que se transporta fácilmente, incluso por camiones, barcas o trenes si es necesario, no es posible para el gas, que requiere que el depósito de emergencia esté situado junto a un gran gasoducto. Tampoco hay un motivo particular por el cual las formaciones geológicas para la captura de gas deban estar en los mismos lugares que los gasoductos de alta capacidad.

Por tanto, en el mejor de los casos, el almacenamiento de emergencia sólo puede utilizarse para cubrir parte del riesgo y sólo en determinados países, lo que da lugar a un peligro de reavivar las suspicacias de los vecinos poco previsores, hacia los países más prudentes, como en la cigarra y la hormiga de "La Fontaine".

Afortunadamente, otra característica del gas, en este caso beneficiosa, hace posible prever otras soluciones: A diferencia del petróleo (para el que no hay un sustituto real a gran escala para la propulsión de los vehículos), el gas, que se utiliza concretamente para suministrar calor y para producir electricidad, siempre puede sustituirse, con al menos un mínimo de planificación, lo que equivale a decir que algunos clientes pueden cambiar, sin que realmente experimenten grandes cambios, del gas al gasóleo, o al carbón, o a la electricidad producida por otros medios tales como las centrales nucleares o mediante energías renovables... o simplemente pueden acordar la reducción de su consumo (cerrando parte de una fábrica, por ejemplo). Esta es la idea subyacente a los denominados contratos interrumpibles, que precisamente ofrecen esta posibilidad a cambio de un precio más bajo.

- ✓ Podrían hacerse considerables progresos en la seguridad del gas si (a) de conformidad con las provisiones de la Directiva del 26 de abril de 2004, *cada Estado Miembro aceptara la obligación de proporcionar recursos de emergencia equivalentes a, digamos un 10% de su consumo máximo, y de utilizarlos cuando colectivamente así decida la Unión*, incluso si el territorio nacional del Estado implicado no se haya visto directamente afectado por la interrupción del suministro a abordar, teniendo cada Estado la posibilidad de elegir libremente entre almacenamiento, contratos interrumpibles o una combinación de ambos, (b) *a una autoridad, tal como el regulador, le fuera encomendada la tarea de verificar que dichos contratos son de hecho interrumpibles, es decir, que el cliente tiene realmente la opción de arreglárselas sin gas si así lo solicita*. La experiencia de nuestro país parecería indicar que esto está lejos de ser siempre así.

Estas medidas garantizarían la responsabilidad de cada Estado Miembro individual, aunque no necesariamente la solidaridad entre ellos. Esta última requiere además que el gas debe poder

moverse fácilmente dentro de la Unión sin impedimentos debidos a la falta de interconexiones o a limitaciones de carácter técnico, regulador o contractual. En otras palabras, no puede haber solidaridad en el suministro de gas sin una puesta en práctica completa y resuelta de un mercado único interno del gas. Antes de tratar el tema del mercado interior, que tiene que ver con la electricidad tanto como con el gas, es necesario tratar brevemente y en concreto el asunto de la solidaridad referente a la electricidad.

II.4. Electricidad

Gran parte de lo afirmado anteriormente acerca del gas también es aplicable a la electricidad. Aún en mayor medida que el gas, la electricidad se presta con mucha dificultad a la creación de reservas de emergencia, con una excepción importante: las presas hidroeléctricas en las regiones montañosas, que pueden suministrar cantidades muy considerables de electricidad a la red con unos pocos minutos de margen. Esto es lo que permitió contener el grave incidente eléctrico en Europa en otoño de 2006, impidiendo así que se produjera un gran apagón. Un país desempeña un papel clave en este sistema, debido a su situación geográfica y a su topografía: Suiza. Deben hacerse todos los esfuerzos posibles para asegurar que Suiza siga sólidamente anclada a la política energética de la Unión.

Junto con eso, impedir y abordar los fallos de suministro exige, como en el caso de gas, y con frecuencia con un aviso aún más breve, que “se saque” a los clientes de la red. El desarrollo de las tecnologías de la información, dado que son selectivas, hacen posible actualmente reducir la demanda de forma inteligente, es posible elegir recortar únicamente una parte del consumo doméstico (electrodomésticos, parte de la calefacción o parte del alumbrado, según se desee). Una vez más, una medida para una mayor responsabilidad es exigir a cada Estado Miembro, sometido al control de un regulador, que planifique y ponga en marcha un sistema capaz de reducir su consumo de electricidad, en un 10% por decir algo, partiendo de una decisión colectiva de la Unión, incluso si su propio territorio se libra del impacto del incidente que debe abordarse. Sin embargo, como sucede en el caso del gas, esta medida, por muy necesaria que sea, no constituye una solución a menos que la electricidad pueda circular sin impedimento, o dicho con otras palabras, a menos que se haya completado el mercado interior.

II.5. Madurez de los mercados internos de la electricidad y del gas

Debemos insistir en los términos más rotundos que, a diferencia de lo que se oye con demasiada frecuencia, la implantación enérgica y resuelta del mercado interior no com-

promete la seguridad; por el contrario, es la herramienta clave de solidaridad en la Unión. Aun así, debe ser un mercado realmente único y fluido, y no veintisiete mercados que, aunque indudablemente están liberalizados, están de todas formas efectivamente compartimentados por las prácticas contractuales y por la falta de capacidad de producción, de infraestructuras de transmisión y de armonización normativa.

Europa corre el peligro de quedarse sin suficiente capacidad de producción de electricidad en un futuro próximo. Todos estamos familiarizados con una de las razones para esta insuficiencia: el bien conocido síndrome de “NIMBY” (NIMBY = Not In My Back Yard, no en mi patio trasero) que corresponde a la brecha entre el apetito de servicios energéticos por parte de los ciudadanos y su rechazo a las infraestructuras que permiten su producción y transmisión. Sin embargo, no debemos perder de vista otro motivo: se están posponiendo las necesarias inversiones en producción debido a una creciente incertidumbre referente a los parámetros operativos que regirán la industria. ¿Hasta qué punto será fácil para un inversor decidir si construye una central eléctrica con una vida potencial de hasta medio siglo y que puede ser nuclear o de caldeo con carbón, cuando ni siquiera sabe cuál será el régimen de penalizaciones para las emisiones de CO₂ en 2012? Esto ilustra la importancia de llegar a una conclusión en las negociaciones globales de la era post-Kyoto en 2009 en Copenhague.

✓ Esto también significa que, al contrario de la posición actual adoptada por la Comisión, es necesario definir lo más rápidamente posible el régimen que se aplicará a las instalaciones industriales que consumen grandes cantidades de electricidad. No es posible esperar hasta 2011.

De manera similar, Europa carece acusadamente de interconexiones transfronterizas de electricidad y gas. Son muchas las razones para que esto sea así: la historia del desarrollo de las redes está interrelacionada con las fronteras nacionales, los operadores históricos son nacionales, los reguladores, cuyas decisiones sobre los aranceles determinan si es o no viable una inversión dada, también son nacionales, y en lo que se refiere al público general, son especialmente hostiles a los vínculos transfronterizos, para los cuales no ven absolutamente ningún motivo de existencia que no sea el de hacer dinero. Tampoco entienden, debido a que desgraciadamente nadie se lo ha explicado, que el desarrollo de la producción de electricidad por parte de los parques eólicos aumenta la necesidad de interconexiones y no al revés, puesto que la intermitencia del suministro de las turbinas eólicas lleva a grandes excesos y déficits de producción en determinadas áreas, dependiendo de si el parque eólico es o no operativo.

No es la primera vez que se ha observado esto. La Unión ha intentado remediar lo que constituye una situación muy preocupante, anunciando concretamente una lista de treinta y dos redes prioritarias transeuropeas (TEN) y asignando coordinadores a las cuatro redes principales. Es un intento loable, útil y que debe hacerse proseguir. Si embargo, es un hecho que de los treinta y dos proyectos prioritarios, veinte están muy por detrás de lo programado: por tanto consideramos que es necesario ir más allá, teniendo en cuenta no obstante que en el último análisis será necesario que el sector corporativo realice las inversiones correspondientes, y que el transporte de electricidad y gas es un negocio que debe ser capaz, como cualquier otro, de generar beneficios y de atraer capital.

- ✓ La rentabilidad de las instalaciones dependerá de los aranceles aplicados o aprobados por los reguladores. Sin embargo, la tarea asignada de la mayor parte de los reguladores europeos está estrictamente definida en la ley, limitándose a establecer un mercado competitivo, *sin hacer referencia a la seguridad de abastecimiento*. Es esencial que la seguridad de los suministros formen parte de las competencias de cada regulador, como hacen los competidores.
- ✓ Con respecto a las grandes infraestructuras importantes para la estructura básica de la red y destinadas a operar durante muchos años, es necesario informar a los inversores con absoluta transparencia sobre las perspectivas futuras del mercado. Olvidándonos de cualquier noción de programas vinculantes que recuerden a la intervención estatal, rechazada por la mayor parte de los Estados Miembros, nos parece fundamental que *se publiquen a intervalos regulares documentos que presenten la perspectiva de los requisitos energéticos en cada zona geográfica a medio plazo* (hasta 2020, por ejemplo) bajo la autoridad de las autoridades públicas de cada Estado Miembro, y conciliadas en la comunidad bajo los auspicios de la Comisión. Esta es la medida que el gobierno británico ha decidido poner en práctica bajo el título "Perspectiva energética".
- ✓ La educación de la opinión pública, e incluso de algunos creadores de opinión, es una tarea a largo plazo. Lo que constituye un motivo adicional para comenzar inmediatamente con un pequeño número de medidas simbólicas: sugerimos que, junto con líneas de actuación similares a la Declaración de interés público (*Déclaration d'utilité publique*) que establece la ley en Francia, *deben declararse algunas interconexiones de las redes eléctricas y de gas como "en el interés de la solidaridad europea"*.
- ✓ La práctica contractual y comercial no siempre lleva a la solidaridad. Un ejemplo llamativo es el proporcionado por la crisis de gas de 2006 en el Reino Unido, cuando el país se vio afectado por incidentes simultáneos y fue incapaz de obtener todos los suministros de gas del continente que deseaba, a

pesar de los muy elevados precios ofrecidos y de la capacidad disponible a través del denominado gasoducto "Interconector": en realidad, varios operadores habían reservado capacidad procedente de este gasoducto y no estaban dispuestos a renunciar a ella a pesar del hecho que no se usan. Estas prácticas no son aceptables y deberían ser sustituidas por la aplicación general de un mecanismo de "Utilizar o perder" (p. ej. una obligación de vender capacidad si no se adquiere), mecanismo examinado por reguladores europeos y puesto en práctica por algunos de ellos.

- ✓ A pesar de todos los esfuerzos, siguen erigiéndose barreras sustanciales a la fluidez de los intercambios por la diversidad de provisiones y especificaciones normativas, además de por las muchas entidades implicadas una vez se va más allá de las fronteras nacionales. *El trabajo de armonización realizado por la ETSO (la organización de Operadores Europeos de Sistemas de Transmisión) bajo la supervisión del ERGEG (Grupo Europeo de Reguladores de Electricidad y Gas) debe acelerarse con el fin de llegar a una situación en la que sea fácil intercambiar electricidad y gas tanto a través de las fronteras nacionales como dentro de las fronteras nacionales*. A largo plazo, el desarrollo de este proceso conducirá probablemente, en un primer momento, a la creación de una Agencia para la Cooperación de los Reguladores de la Energía (ACER) y posteriormente a un único regulador europeo. Esta perspectiva no debería ser motivo de alarma.

También debemos recordar que el esfuerzo para crear un mercado único no surge de ninguna estructura ideológica. Lo que aquí está en juego es la posibilidad efectiva de lograr la solidaridad energética en la Unión. El ministerio responsable de la energía y los expertos de la Comisión Reguladora de la Energía en Francia (*Commission de Régulation de l'Énergie*) han examinado medidas mucho más detalladas. Estas medidas son excelentes y deben ser planteadas a la Comisión y a los otros Estados Miembros. Se sugiere desde algunos sectores que sería más eficaz avanzar inicialmente un marco más limitado, el "Foro Pentilateral de la Energía", por ejemplo (Francia, Alemania y Benelux). Semejante enfoque debe gestionarse con considerable cuidado, y sólo puede preverse si está claro que las medidas consideradas por los cinco miembros del grupo pueden ponerse en práctica rápidamente para los veintisiete Estados Miembros, lo que a su vez requiere que todos deberían ser incluidos sin demora en los estudios correspondientes.

Ciertas interconexiones son particularmente esenciales para una solidaridad responsable, y deben promoverse resueltamente. Seguidamente citamos dos:

- a. Suministro de gas a Polonia. Sin profundizar en la torpe manera en la que se adoptó y anunció el proyecto Nord

Stream (un gasoducto que une a Rusia directamente con Alemania bajo el Báltico), debe reconocerse la existencia de un proyecto que va a convertirse en realidad, naturalmente con la condición de que sea impecable en lo referente a la protección del medio ambiente, que sea útil para el abastecimiento a Europa, y que también sea útil para el abastecimiento de Polonia. Esto implica la construcción una conexión de unas pocas decenas de kilómetros de longitud entre Alemania oriental y Polonia occidental, y parecería que esta idea (hasta ahora no es posible denominarlo proyecto) está en suspenso, recelando cada parte de la otra con la sospecha de los peores motivos ocultos posibles. Este tipo de problema sólo puede superarse mediante un diálogo político a muy alto nivel. En este contexto, Francia podría desempeñar durante su presidencia, un papel constructivo.

- b.** Abastecimiento energético a los países bálticos. La posición de estos tres países es particularmente difícil: Son totalmente dependientes de Rusia para el suministro de gas y de electricidad (están conectados a la red de la CIS, y no a la red euro-

pea UTCE), y tienen que afrontar la interrupción del suministro de petróleo ruso sin que, y esto hay que admitirlo, la Unión emita una protesta que no sea puramente formal. Al mismo tiempo, probablemente confiando en exceso en la solidaridad de la Unión, no se han preparado eficazmente para las consecuencias de la clausura de la central nuclear de Ignalina (en Lituania, una instalación del tipo de la central de Chernobil), que tendrá lugar en 2009 según el tratado de adhesión de 2003. Con relación a la Unión, estos tres estados forman un enclave energético en sí mismo, haciendo que la solidaridad energética con ellos sea imposible en la práctica, aun cuando se desee su existencia. Parecería una necesidad urgente el construir un enlace eléctrico directo con Polonia, que podría permitir conservar simultáneamente la conexión con Rusia, mientras que posibilita llevar energía inicialmente a Lituania antes de invertir el proceso para beneficio de Polonia, una vez esté en marcha la instalación que sustituya a Ignalina. En este caso, una vez más, contemporizar a ambos lados de la frontera significa retrasar un proyecto esencial sin que haya un motivo aparente para ello. ■

III. Relaciones con Rusia

Contrariamente a lo que a veces se afirma, las importaciones de energía de la Unión Europea están distribuidas de manera bastante uniforme, incluso cuando se trata del gas natural, este último descrito frecuentemente como fuente de una profunda preocupación. La Unión produce la cuarta parte del gas que consume, importa otra cuarta parte de Rusia, el 16% de Noruega y el 15% de Argelia, procediendo el resto principalmente de Libia, Nigeria y Asia central. Podemos añadir, tal como constantemente, y con razón, repiten los responsables rusos, que este gas siempre se ha suministrado con gran fiabilidad a Europa Occidental en los últimos treinta años, incluso durante periodos particularmente turbulentos en Moscú.

A pesar de ello, la dependencia europea del gas ruso se presenta normalmente como la imagen por excelencia de los riesgos que amenazan a la seguridad energética de la Unión. ¿Por qué debe ser así?

La primera razón es que las cifras suministradas anteriormente son medias que enmascaran variaciones muy amplias: Las importaciones de gas ruso son inexistentes en España, pero representan el 100% de las importaciones de Polonia, y de hecho, el 100% de todo el gas consumido en los países bálticos y Finlandia. Mientras la solidaridad europea constituya un sentimiento hueco que no se traduce en iniciativas prácticas, será el segundo conjunto de cifras el que realmente cuente. En segundo lugar, los eventos recientes en Ucrania y Bielorrusia han hecho surgir el temor de que Rusia desea utilizar las exportaciones de gas para obtener ventajas políticas.

Por último, por el hecho de que tales temores están exacerbados por la posición del gobierno ruso, que no se preocupa de ocultar lo cerca que está del cuadro directivo de Gazprom, ni de ocultar su determinación de reforzar el monopolio de este último. Es por tanto importante, tal como nos invita a hacer nuestra declaración de misión, centrar nuestro análisis específicamente en las relaciones entre Rusia y la Unión Europea con respecto al gas, teniendo en cuenta sin embargo que varias de nuestras conclusiones son válidas incluso cuando se aplican a otros proveedores.

III.1. La Unión Europea está entre la espada y la pared

Lo preocupante en la situación de Europa en lo referente al gas ruso no es la ponderación porcentual de dicho gas en el suministro total a la Unión, dado que permanece en niveles bastante aceptables, tal y como hemos visto. La realidad es más bien que los consumidores europeos envían continuamente señales de pánico ante la idea de que podrían carecer de un suministro suficiente del precioso gas.

Al igual que un adicto con síndrome de abstinencia, exigen constantemente nuevos contratos o unos pocos miles de millones de metros cúbicos adicionales. Lo que pone a un cliente en una posición de gran debilidad cuando trata con un proveedor no es tanto su dependencia de este último para el suministro de gas, sino su dependencia del proveedor para el suministro de gas marginal: en definitiva, cuando da al proveedor la impresión de que está entre la espada y la pared. El estado de esta cuestión debe cambiar con carácter prioritario.

Insistimos una vez más, so pena de ser repetitivos, que no hay sugerencias de que debiéramos arreglárnoslas sin el gas ruso, algo que a su vez sería imposible y que no tendría sentido. Por el contrario, deberíamos reconocer lo fiable que es nuestro proveedor y la suerte que tenemos en Europa de tener un vecino no muy lejano con unas reservas geológicas tan importantes. El gas ruso nos parece bien.

Pero si surge la cuestión de si deberíamos importar diez mil millones de metros cúbicos más de gas (5% en promedio de nuestro suministro procedente de Rusia), deberíamos poder decir: "Sentémonos y tratemos el precio, las condiciones y la duración, dado que tenemos otras soluciones y elegiremos la que más nos convenga". Por tanto, ¿Cuáles son estas soluciones?

a. Ante todo, un esfuerzo mucho más intenso del realizado hasta el momento, para mejorar nuestra eficiencia energética. No es necesario que la Unión Europea fije nuevos objetivos, revisando la cifra del 20% para 2020 definida en 2007 por el Consejo Europeo. Lo que hace falta es definir en términos concretos las políticas y medidas que permitirán a la Unión alcanzar este objetivo lo antes posible, en vez de dejar que se piense que basta con fijar un objetivo para asegurar que se alcanza.

✓ En la Cumbre del G8 de 2005, bajo presidencia británica, se encomendó a la Agencia Internacional de la Energía (AIE) la tarea de analizar y publicar las mejores prácticas de eficiencia energética en todo el mundo. Habiendo producido ya documentos provisionales, va a enviar su informe final en unas pocas semanas, antes de que Japón presida la cumbre. Sus conclusiones deben examinarse cuidadosamente con carácter de urgencia *con el propósito de una puesta en práctica tan pronto como sea posible.*

✓ De forma similar, se han publicado varias Directivas europeas sobre el etiquetado, el consumo de energía en edificios y sobre el "diseño ecológico". Algunas de ellas se revisarán en la presidencia francesa. *Nuestra presidencia debe asegurar que los proyectos de la Comisión incluyan disposiciones para su puesta en práctica inmediata.*

- ✓ Si se uniformizan las normas, en los casos en que sea viable, la industria podrá reducir sus costes y ofrecer productos más eficientes. Nuestro país debe apoyar la *Asociación Internacional para la Cooperación sobre la Eficiencia Energética que está previsto sea lanzada por el G8 en Japón, con asistencia técnica de la AIE.*

Las políticas previstas para mejorar la eficiencia energética se han propuesto hasta ahora bajo la enseña de la lucha frente al cambio climático, y esto está justificado. Pero es importante dar a entender claramente a la opinión pública, y darse cuenta de, que es también un procedimiento extremadamente eficaz y barato de mejorar la seguridad energética. Particularmente en el caso del gas, que se utiliza cada vez más para producir electricidad, el uso eficiente de la electricidad determinará directamente el grado de seguridad del suministro de gas. Por último, recordemos que este método se ha mencionado brevemente en las páginas 3 y 4 del presente informe con referencia a la seguridad a largo plazo: es esencial una política de mayor eficiencia si se pretende moderar la curva creciente de la demanda energética global y cubrirla mediante la oferta.

- b.** Seguidamente, un rol expandido para el gas natural licuado (GNL). El gas natural licuado posee una ventaja sustancial, que es que los buques que lo transportan pueden proceder de cualquier suministrador de GNL, siempre que el comprador pague el precio de oferta. Es por tanto un suministro muy flexible, procedente de proveedores diversificados, incluso si los recursos de estos últimos no son ilimitados y aun cuando el otro lado de la moneda de las ventajas del GNL es que Europa está compitiendo con todo el mundo y especialmente con Asia. Podemos obtener GNL, pero en cantidades limitadas, y en un proceso que será costoso.
 - ✓ Las nuevas terminales de GNL deben construirse por toda Europa, y especialmente en países con elevado consumo de gas que hasta ahora han dependido exclusivamente de gasoductos (Alemania y Países Bálticos). Estas terminales deberán recibir un status formal de "proyectos en el interés de la solidaridad europea"
- c.** Y por último, ¿Cómo podríamos olvidar que la energía nuclear es un sustituto obvio para el uso del gas para producir electricidad, y que el cierre prematuro de centrales eléctricas seguras y en buenas condiciones de funcionamiento logra exactamente lo contrario de lo que se desea, es decir, una reducción de la dependencia de gas importado? Las fuentes de energías renovables desempeñan naturalmente un papel similar; pero no nos parece razonable elevar el muy ambicioso objetivo que se ha marcado la Unión en este campo.

III.2. Relaciones basadas en una mayor consideración a la soberanía

Las propuestas anteriores están dirigidas a devolver a Europa el grado de capacidad de maniobra en los tratos con los proveedores en general y con Rusia en particular, capacidad de maniobra que Europa ha perdido o cree haber perdido. Dando por supuesto que se lleva a cabo esta iniciativa, o al menos que se pone en marcha, es hora de preguntarnos si el comportamiento de Europa para con su socio ruso es siempre satisfactorio.

Con demasiada frecuencia, la actitud de Europa frente a Rusia en el campo de la energía es la de darle lecciones, olvidando en primer lugar que Rusia es una nación soberana y, en segundo lugar, que con frecuencia estaría justificado añadir al mandato "Haz lo que yo diga", una coletilla apenas murmurada: "pero no lo que yo haga". He aquí unos pocos ejemplos:

- ✓ Insistimos en que Rusia debe liberalizar su mercado interior y permitir el acceso a terceros de su sistema de transmisión. ¿Cómo podemos ser creíbles en esto cuando cada nuevo proyecto en la Unión solicita, y obtiene, una derogación de acceso al sistema por parte de terceros?
- ✓ Exigimos a Rusia que abra su sector energético a compañías internacionales. ¿Cómo reaccionamos en Europa a adquisiciones propuestas por inversores extranjeros?

Tres casos merecen una atención más detallada, acompañados por recomendaciones concretas: la ratificación del Tratado de la Carta de la Energía (TCE), la cláusula de reciprocidad prevista en el tercer Paquete Energético de la Comisión, y la actitud frente a los estados del Caspio (debido a su importancia, este último punto se trata en un capítulo separado).

- a.** Ratificación del TCE: las autoridades rusas, hasta el más alto nivel, han venido diciendo desde hace algunos años, de manera absolutamente inequívoca, que no van a ratificar este tratado, que, habiendo sido redactado hace casi veinte años es, desde su punto de vista, obsoleto e injusto. Algunos de sus argumentos merecen consideración:
 - Las provisiones del protocolo de "tránsito" (que la parte rusa encuentra particularmente irritantes) deben aplicarse a Rusia, pero no a Noruega (debido a que esta última también las rechaza), y tampoco en las fronteras de la Unión (debido a otras provisiones que las sustituyen).
 - El tratado pretende crear las condiciones para un mercado competitivo, pero donde la competencia pudiera ser

perjudicial para proveedores europeos, los protege (p. ej. servicios de enriquecimiento de uranio).

Por tanto deberíamos preguntarnos a nosotros mismos si tiene realmente sentido continuar exigiendo de Rusia, como todavía seguimos haciendo en demasiadas conferencias internacionales, que ratifique el TCE. A pesar de ello, el tratado contiene disposiciones que son importantes y necesarias, y de hecho, la parte rusa misma lo reconoce.

Por ejemplo, Rusia aplica voluntariamente el sistema de resolución de disputas, incluso en el sensible caso Yukos.

- ✓ Por tanto, proponemos el siguiente enfoque:
 - Deberíamos dejar de exigir la ratificación de la Carta por parte de Rusia.
 - Por otra parte, debemos recordar a la Parte rusa que los Jefes de Estado y de Gobierno del G8, reunidos en 2006 en la cumbre de San Petersburgo presidida por Rusia, declararon su apoyo a los “principios de la Carta de la Energía” en el comunicado conjunto.
 - Debemos utilizar las negociaciones que van a iniciarse sobre la renovación del acuerdo de asociación para examinar conjuntamente la siguiente pregunta: ¿Qué significa exactamente el apoyo a los principios de la Carta? ¿Qué principios están cubiertos por los acuerdos presentes y futuros, tales como la pertenencia a la OMC? ¿Qué principios requieren un acuerdo específico?
 - Deberíamos reconocer la dificultad particular planteada por el problema del enriquecimiento de uranio al que nos referimos más arriba, pero también argumentar que es un problema que requiere negociaciones específicas entre los tres proveedores, es decir, Rusia, la Unión Europea y los Estados Unidos.
- a. Cláusula de reciprocidad prevista por la Comisión en su tercer Paquete Energético: esta cláusula, por la que cualquier inversión por parte de una compañía no perteneciente a la UE en territorio de la Unión, se somete a una autorización especial tras la verificación de que no vaya en contra del espíritu del mercado interior liberalizado, sobre todo mediante la agrupación de papeles del proveedor y del operador de transmisión del sistema, ha sido descrita por los rusos como una “cláusula anti-Gazprom”, con lo que se manifiestan sus sentimientos de forma suficientemente clara. Además, es difícil ver qué aporta una cláusula tan evidentemente discriminatoria a las reglas estrictas y no discriminatorias del mercado interior, válidas para todas las compañías

que operan dentro de las fronteras de la Unión, y en concreto la muy discutida “desagregación”, independientemente del adjetivo que se utilice, que es el principio por el que un inversor no puede gestionar un sistema de transmisión si ya está en el negocio del suministro. Esta regla se aplica en la Unión a Gazprom igual que se hace con Gaz de France, Sonatrach o Eon-Ruhrigas.

Al plantear esta propuesta, se nos ha tachado de ingenuidad: no hay nada que impida que el operador de un tercer país constituya una sociedad hermana, una entidad totalmente separada en apariencia, pero en realidad bajo una dirección paralela, por lo que sigue cumpliendo las reglas del mercado interior. Posiblemente sea este el caso, pero nos parece que puede hacerse exactamente la misma crítica a la cláusula de reciprocidad, siendo en cualquier caso la responsabilidad de la Comisión, verificar que la aplicación de sus reglas es genuina y no meramente formal, algo que hace muy bien.

- ✓ Para resumir, sugerimos que debería abandonarse la idea de una cláusula de reciprocidad discriminatoria y que la protección del mercado europeo debe basarse en una aplicación estricta y no desvirtuada de sus reglas, que se aplican a todos. Si lo hacemos, está claro que no estamos pretendiendo imponer la liberalización dentro de las fronteras de la Federación Rusa. No estamos abandonando nuestras convicciones, y podemos, y de hecho debemos, continuar diciendo a nuestros socios rusos que creemos que ésta es la mejor solución, pero que respetamos su soberanía nacional.

III.3. Asignación de prioridades al desarrollo de proyectos de interés común

No hemos tenido suficiente tiempo para examinar más profundamente tres temas que nos parecía importante tratar asiduamente en el contexto de las relaciones entre Rusia y Europa, y sobre todo principalmente con respecto a renovación del acuerdo de asociación.

- ✓ Eficiencia energética: el deseo de Rusia de efectuar mejoras masivas en su desempeño en esta área está justificado desde todos los puntos de vista: en concreto, la protección del medio ambiente, y la lucha frente al cambio climático, junto con aumentos en los volúmenes de hidrocarburos disponibles para la exportación.

El marco para la cooperación se ha definido en las diversas cumbres del G8. La cumbre que va a ser presidida por Japón debe dar la oportunidad de subrayar una vez más que la comunidad internacional, y Europa en particular, está dispues-

ta a contribuir a este esfuerzo. Puede hacerse un énfasis particular en la renovación de la calefacción urbana, un área en el que la competencia europea, que existe no sólo en Francia sino también en la Europa septentrional, podría ser útil.

- ✓ El abandono gradual de la desastrosa práctica de la quema en antorcha del gas natural asociado con los depósitos de petróleo. Algunas estimaciones cifran las cantidades de gas perdidas de esta manera (y convertidas en CO₂) en el 20% de las exportaciones rusas de gas. Este es un tema sensible debido a que se relaciona con la liberalización del mercado

interno ruso del gas pero, una vez más, se ha definido el marco para la cooperación en las cumbres del G8, sobre todo en San Petersburgo.

- ✓ La captura y almacenamiento del CO₂, esencial para combatir el cambio climático, pero que también puede aumentar el volumen disponible para la exportación (por medio de una mejor recuperación del petróleo y de la sustitución del gas natural por carbón en Rusia). El marco de cooperación internacional está claramente definido, debiendo ser ahora la meta su prueba a gran escala, incluyendo a Rusia. ■

IV. Relaciones con los estados del Caspio: el proyecto Nabucco

IV.1. ¿Cuál es el propósito de Nabucco?

El proyecto Nabucco prevé permitir el transporte a Europa de gas natural extraído del territorio de países que bordean el Caspio, específicamente Azerbaiyán, Turkmenistán y Kazajstán, a través de Turquía y de los países europeos, y que proporcionaría a los países de Asia central una alternativa a que Rusia transporte el gas a través de los gasoductos de Gazprom.

Un proyecto de este tipo tiene muchas ventajas, como veremos más abajo, pero se ha descrito de una manera simplista y agresiva en varias partes de Europa, con fuerte apoyo de los Estados Unidos, como que proporciona a Europa los medios de evitar los peligros asociados con el dominio de Gazprom.

El resultado de este lenguaje verbalmente contundente ha sido diametralmente opuesto al deseado.

Alertada por numerosas declaraciones públicas sobre el carácter hostil de este proyecto dentro del ámbito que le concernía, Gazprom actuó con rapidez en dos direcciones: (a) adquirió, por medio de contratos a largo plazo y a precios recientemente revisados al alza, la mayor parte del gas disponible al este del Caspio, privando por tanto al proyecto de una parte significativa del gas que se esperaba iba a transportar, y comprometiendo cualquier posibilidad de una conexión trans-Cáspica entre los campos de Turkmenistán y la red de Azerbaiyán, y (b) propuso una ruta competidora a través de Rusia para transportar gas tanto del Caspio como Ruso (el proyecto "South Stream" que conecta Rusia directamente con Bulgaria bajo el Mar Negro), empeorando por tanto un poco más las divisiones entre los partidarios del proyecto Nabucco. En palabras de un proverbio ruso que nos contaron nuestros contactos en un estado de la antigua URSS, "hemos despertado a un oso plácidamente dormido; ahora está ensuciando el bosque".

Es una pena para Nabucco, que merece algo mejor, pero sólo con la condición de que se revise su futuro con mayor lucidez. Los inversores no entrarán en un proyecto de esta magnitud si no están convencidos de que puede seguir transportando gas durante muchos años.

Sin embargo, de acuerdo con las estadísticas del gobierno de los EE. UU., que no pueden considerarse sospechosas de predisposición contra los estados del Caspio, el desglose de las reservas mundiales probadas al 2008 es el siguiente: Rusia 27,16%, Irán 15,33% y Qatar, 14,64%. Siguiendo en la lista vienen los países del Golfo Pérsico (incluyendo, a un nivel modesto, Irak), cada uno con aproximadamente un 2% o un 3%, seguidos de Venezuela, Argelia y Nigeria. Ninguno de los tres nuevos estados independientes del Caspio igualan siquiera el 2% de las reservas globa-

les de gas (véase el sitio web del Departamento de Energía de los EEUU, www.eia.doe.gov).

Las cifras que las autoridades de Azerbaiyán nos han proporcionado, cifras que por este motivo podemos considerar optimistas, no ofrecen esperanzas de que Nabucco pudiera transportar, incluso de acuerdo con el mejor escenario, más de lo 20 BCM (miles de millones de metros cúbicos) de gas al año procedente de Azerbaiyán y Turkmenistán. Este no es suficiente para justificar inversiones de esta magnitud. Aunque haya esperanza de que la exploración revelará nuevas reservas no incluidas en los cálculos actuales, la conclusión es obvia: Nabucco no se construirá a menos que se prevea también transportar gas ruso o iraní, o ambos.

Tal conclusión no es necesariamente motivo de desesperación. En concreto, el gas iraní merece una atenta consideración por parte de Europa.

Ciertamente, las presentes circunstancias políticas descartan indudablemente cualquier plan para extraerlo y venderlo a Europa en un futuro próximo, pero la situación actual inevitablemente cambiará un día, y si cuando venga ese día, Nabucco no está en funcionamiento, hay un gran riesgo de que la mayoría de las exportaciones iraníes, licuadas y transportadas en buques, se dirijan al Sur y Sudeste de Asia.

Nabucco es el oleoducto que permitirá a Europa aprovechar algún día el gas iraní, y debemos prever dicha necesidad futura.

✓ De ahí nuestra segunda conclusión: si deseamos prever el momento en el que esta infraestructura entre en funcionamiento, algo que creemos es necesario, debemos estar de acuerdo en que también transporte gas ruso, y de igual modo, estar de acuerdo en su construcción no como un proyecto llevado a cabo contra Gazprom, sino junto con Gazprom. *Esta es la postura que proponemos que Francia debiera sugerir a sus socios en la Unión.* Semejante cambio de perspectiva está lejos de ser evidente por sí mismo. Es coherente con las sugerencias formuladas en el capítulo anterior, que están dirigidas a evitar conflictos con nuestro socio ruso cuando el conflicto no tenga sentido o sea injustificado. Naturalmente, el resultado será que Nabucco mitigará la dependencia de Europa de Gazprom únicamente en un grado modesto, pero al menos diversificará las rutas de tránsito y, sobre todo, preparará la más distante perspectiva de la llegada del gas iraní.

Son dos los cambios que deben venir asociados con este cambio de postura; uno, con respecto a los estados del Caspio, y otro, Turquía, el país clave en cuanto al tránsito de gas se refiere.

IV.2. Relaciones con los países del Cáucaso y de Asia central

Los países limítrofes con el Caspio (que no sean Rusia e Irán) están sometidos, en lo que a energía se refiere, a dos, o tal vez tres, fuertes centros de atracción: primero, Rusia, con el éxito que hemos visto, sin duda ayudada por un idioma e historia comunes; segundo, los Estados Unidos, motivados por la mejor de las intenciones pero a veces utilizando métodos contraproducentes; y en tercer lugar, cada vez más, China. Se nos ha dicho en varias ocasiones que a Europa, o bien no se le escucha, o que cuando habla, sus mensajes son contradictorios. En ninguna otra parte que no fueran las orillas del Caspio se nos insistió más en que Europa debería "hablar con una única voz". Sin volver a considerar los requisitos previos para alcanzar dicha unidad, que se discuten en el segundo capítulo, nos parece claro que la presencia europea en esta región debe ser mucho más activa. Los países implicados deben comprender que la Unión es un socio dialogante que está allí para quedarse, y que es capaz de ayudarles a resolver sus problemas, no en oposición a, o como un sustituto de, otras potencias, sino simplemente sobre una base de amistad y de independencia.

Lo que probablemente es más importante, es reconocer que los destinos energéticos de estos países están entrelazados. En este sentido:

- ✓ Debe lamentarse que las competencias del Embajador Pierre Morel, que está completando un gran acuerdo comercial como representante especial del Consejo Europeo para Asia Central, debieran limitarse al área este del Caspio. *La presidencia francesa debería insistir en una estrecha coordinación entre el Sr. Morel, su contraparte para los países del Cáucaso, y el Sr. Van Aartsen, coordinador del proyecto Nabucco, bajo los auspicios del Comisionado de la Energía Andris Piebalgs.*
- ✓ De manera similar; en lo que se refiere a nuestro propio país, la diplomacia en el ámbito energético, aun estando coordinada de manera activa por la Dirección de Asuntos Económicos y Financieros del Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos, se ve perjudicada por el modo en que este departamento ministerial divide las zonas geográficas, haciendo que el Cáucaso y la región del Caspio sean responsabilidad de varias direcciones distintas. *Sería útil que se asignara a un embajador con experiencia una misión permanente para la coordinación de la diplomacia energética para toda esta región, que debería ampliarse para incluir Turquía.*

Aquí como en cualquier otra parte, y tal vez más que en cualquier otra parte, un lenguaje moderado, pero continuo y coherente con los hechos actuales, es preferible a la ocasional decla-

ración de alto rango contradicha posteriormente por los hechos que siguen.

IV.3. Papel de Turquía

Independientemente de si los hidrocarburos se transportan a Europa desde Rusia, el Caspio, Irán, Irak u Oriente Medio, la geografía hace que Turquía sea un país de tránsito particularmente importante (pero no completamente imprescindible). Además, la creciente población y economía de esta gran nación requerirá fuertes aumentos en su consumo de energía, especialmente de gas natural: las previsiones del gobierno turco hablan de un consumo que va de 20 BCM (miles de millones de metros cúbicos) en 2005 a más de 60 BCM para 2020. Turquía tiene por tanto algunos ases en la manga, y es importante que los juegue en su propio interés así como en el interés de Europa, dadas sus aspiraciones a convertirse en un miembro de la misma.

Lo que los implicados en el diálogo con Turquía han comprendido hasta ahora, en cuanto a su estrategia respecto al gas, es que está determinada a asumir el papel de un mercado (un "eje" en el lenguaje utilizado), lo que equivale a decir que compraría el gas que llegue a sus fronteras, consumiría lo que necesita, y vendería el resto con un beneficio a consumidores río abajo, específicamente a Grecia, Italia y a los futuros usuarios de Nabucco. Incluso parece ser que se han iniciado acuerdos con algunos socios con esto en mente. Este deseo es incompatible con cualquier papel como país de tránsito tal y como se entiende el concepto en cualquier otra parte, y sobre todo tal y como se define en el Tratado de la Carta de la Energía, que ha sido ratificado por Turquía: el tránsito es un servicio para el transporte a través del territorio nacional propio de gas, que no pertenece a dicho país y sobre el que no tiene derechos. La remuneración de este servicio se basa en un peaje.

Naturalmente, todo el mundo comprende que Turquía desee consumir abundantes suministros de gas y aprovechar su posición geográfica para comprarlo al precio más bajo posible. Se comprende también que Turquía desee que la actividad del tránsito genere unos ingresos; los peajes se establecen generalmente mediante referencia a las prácticas internacionales. Es de hecho absolutamente legítimo que Turquía quiera desarrollar un mercado al contado en su territorio, que actúe como el "eje" anteriormente mencionado, siguiendo las mismas líneas que las ubicaciones de este tipo en diversas partes de Europa. Pero semejante negocio de compra y reventa no puede, bajo ninguna circunstancia, tener relación con los contratos a largo plazo firmados entre un suministrador (SOCAR en Bakú por ejemplo) y un cliente (Gaz de France o ENI en Italia, por ejemplo).

Los funcionarios del gobierno con quienes nos reunimos en Ankara fueron categóricos en que sus intenciones eran genuinas y que el proyecto de eje simplemente tenía que ver con la actividad comercial en un mercado al contado. De todas formas reconocieron que la comunicación en este punto no siempre ha sido clara.

✓ *Es importante recordar a Turquía, y al más alto nivel, que su posición debe ser totalmente clara en lo referente a los servicios de tránsito, a menos que desee correr el riesgo de fomentar rutas que no pasen por Turquía, como South Stream. Deberían pensar a fondo*

sobre el precedente constituido por el transporte de petróleo ruso: con el fin de evitar la necesidad de que los buques atraviesen los estrechos de Turquía, la ruta preferida actualmente es ahora el oleoducto Bulgaria-Grecia (Burgas-Alexandroupolis), que evita Turquía completamente, a pesar de la viabilidad de soluciones que atraviesan Turquía (Samsun-Ceyhan).

Como ya se ha indicado en el punto IV.2, Turquía debe ser incluida en el marco europeo y francés para el diálogo permanente con la región del Caspio-Cáucaso sobre la base de su papel clave en el aspecto energético de dicho diálogo. ■

V. Diálogo y buen gobierno

V.I. ¿Es necesario crear nuevas instituciones?

Frecuentemente se plantea la cuestión de si es adecuado formar nuevas instituciones con la intención de mejorar el “buen gobierno” en el campo de la energía en todo el mundo. Nuestra respuesta a esto es negativa: las instituciones para el diálogo son numerosas, y las instituciones para la gestión no son generalmente prácticas, debido a lo arraigado de la noción de competencia nacional de la soberanía en lo que se refiere a la energía.

Tres organizaciones internacionales principales han ido más allá del nivel de diálogo únicamente sobre energía: la Conferencia de las Partes para la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, debido a que se ha hecho evidente que en este ámbito es necesaria una acción coordinada y global; la OPEP, cuyas decisiones son más o menos vinculantes para sus miembros; y la AIE, que gestiona las reservas estratégicas de las naciones de la OCDE. Las dos primeras no merecen un comentario particular (el diálogo con la OPEP se trata más adelante) pero la cuestión de si debería reforzarse el papel de la AIE debe examinarse desde dos puntos de vista: en primer lugar, ¿no debería reforzar sus vínculos con países que no son actualmente miembros pero que en último término van a ser miembros, siendo estos los principales consumidores emergentes (es decir, China, India, y Brasil) y con los países europeos que actualmente no son Estados Miembros? En segundo lugar, ¿No debería recibir la tarea de trabajar con la Comisión sobre un mecanismo europeo de emergencia para suministros de gas que, como hemos visto, necesita tomar formas que no sean la gestión de reservas estratégicas?

✓ Ambas ideas plantean numerosas cuestiones en lo referente a aspectos fundamentales o a la puesta en práctica, *pero sugerimos que la presidencia francesa de la Unión debería iniciar (Países europeos) o apoyar (países emergentes, medidas de emergencia para el gas) dichos estudios, que serían llevados conjuntamente por la AIE y la Comisión.*

Abordando este asunto desde otro punto de vista, podríamos preguntarnos si no podría considerarse cierto reagrupamiento. Por ejemplo, dada la imposibilidad de obtener la ratificación de la Carta de la Energía por parte de algunos de los actores más importantes, ¿No debería asociarse el secretariado de la Carta con el secretariado de la AIE, cuyos esfuerzos a veces simplemente están duplicados?

V.2. La práctica del diálogo

Cuando se plantea un debate en el ámbito de la energía, son frecuentes los malentendidos, y el diálogo a nivel técnico, aunque necesario, no es normalmente suficiente para superar

los obstáculos, que frecuentemente se originan en una falta de confianza. La Unión en general y Francia en particular deben implicarse en dicho diálogo a nivel político, con la idea de derribar las barreras de la suspicacia. Este es el tema que hemos desarrollado con respecto a relaciones con Rusia y los estados del Caspio, pero también es aplicable de manera más general al diálogo con todos los países productores.

a. El ejemplo del petróleo: el diálogo entre los productores y consumidores de petróleo se ha desarrollado desde 1991 a consecuencia de una iniciativa Franco-Venezolana, que desde entonces se ha redenido como el “Foro Internacional de la Energía” (reunión en Roma el 21-22 de abril de 2008). Se han hecho considerables progresos, gracias a la OPEP y a la AIE en particular, que han desarrollado conjuntamente una iniciativa de transparencia y la publicación de datos del petróleo (la “Iniciativa Conjunta de Datos del Petróleo”, JODI), pero sin haber eliminado las suspicacias mutuas citadas en I.I (seguridad a largo plazo): los consumidores acusan a los productores de limitar su capacidad con el fin de generar precios más elevados, y los productores acusan a los consumidores de llevar a cabo políticas que son anti-petróleo, o incluso anti-árabes, con el pretexto de luchar frente al cambio climático.

✓ *Ahora es el momento de intentar convencerse mutuamente de que las políticas puestas en práctica se ejecuten de buena fe y puedan ser de ayuda mutua y no antagónicas: los productores desean mantener recursos subterráneos para el beneficio de futuras generaciones, y ven más inconvenientes que ventajas en los flujos de entrada de efectivo adicionales, mientras que los consumidores consideran realmente que el cambio climático supone una amenaza para la especie humana. Estos dos objetivos van en la misma dirección.*

b. El ejemplo del gas: la posición sobre el diálogo entre productores y consumidores de gas puede asemejarse en cierta manera a la ya descrita para el petróleo, pero hay una situación particular que los consumidores deben afrontar: todo apunta a que la conferencia informal que reúne periódicamente a los países productores de gas, e impulsada esencialmente por Rusia, Irán, Qatar y Argelia, va a transformarse en Junio en una organización estructurada con un secretariado permanente que, de acuerdo con algunos observadores, se asemejará a una “OPEP del gas”. Los países implicados pretenden calmar las cosas recordando en primer lugar que la predominancia de contratos a largo plazo indexados a los precios del petróleo hace imposible cualquier intento de manipular precios y cantidades (lo que es cierto a corto plazo, pero tal vez menos a más largo plazo) y que ha habido iniciativas unilaterales de consumidores, y especialmente de la

Comisión Europea, que ha impuesto las reglas del mercado interior sin consultar, lo que obliga a los productores a tomar medidas concertadas. En vez de enfrascarnos en lo que resulta inevitable, sugeriríamos la siguiente reacción:

✓ *No nos gustan los cárteles y preferimos mercados en los que los precios se fijen libremente ajustando la oferta a la demanda, o mediante la vinculación a índices, sin manipulación. Si la nueva organización siguiera este camino, esto animaría considerablemente a que los consumidores abandonaran el gas en favor de fuentes de energía sustitutivas que existen para todas las aplicaciones.*

Por otra parte, si es un organismo de investigación y de consulta, expresamos nuestro interés y nuestro deseo de colaborar con él, debido a que tenemos muchos asuntos de los que queremos hablar con los productores de gas, y el debate únicamente puede aumentar su eficacia si está organizado.

✓ Los asuntos a tratar son de hecho numerosos: el equilibrio a largo plazo del mercado y futuros niveles de inversión, la necesidad de aumentar la transparencia y la posibilidad de que el Foro Internacional de la Energía lance una "Iniciativa Conjunta de datos del gas", un calendario para las interconexiones principales, tales como Nord Stream, Nabucco, así como Medgaz, el gasoducto que está previsto conecte a España directamente con Argelia, y que está sometido a una inexplicable demora. No se trata aquí de un utopismo ingenuo, (el debate será frecuentemente energético) sino más bien de la conclusión pragmática de que ninguna situación ha mejorado nunca mediante un diálogo inadecuado.

V.3. Relaciones con la Unión para el Mediterráneo

Es obvio que la energía y la seguridad energética son los temas por excelencia para la Unión para el Mediterráneo, pudiendo preverse proyectos concretos. En primer lugar, el mediterráneo es un "mar del gas" de acuerdo con el ámbito del tránsito que ofrece no sólo para los buques de metano procedentes de Argelia y Egipto que se dirigen a Portugal, España, Francia, Italia, Croacia, Grecia o Turquía, sino también para gasoductos que conectan Argelia (directamente o a través de Marruecos o Túnez) con España e Italia, así como a Libia con Italia. Las dificultades encontradas por algunos proyectos tales como el gasoducto Medgaz ya mencionado entre Argelia y España pueden gestionarse dentro del marco de la Unión para el Mediterráneo. Como consideración general, los países de la Unión para el Mediterráneo incluyen dos miembros de la OPEP y tres miembros potenciales de una posible sociedad de países productores de gas. La calidad del diálogo en este foro sólo

puede beneficiar a la calidad del diálogo entre la Unión Europea y dichos organismos.

Otros proyectos concretos contribuirían a la seguridad energética: el diseño y prueba de centrales de energía solar a gran escala en los países del Sur, estén o no conectados con el Norte a través de líneas eléctricas directas, es una de las ideas más persuasivas para el desarrollo de energías renovables en África. La captura y almacenamiento de CO₂ es esencial para Europa, que desea desempeñar un papel pionero en la lucha frente al cambio climático, así como para los países productores de hidrocarburos, que no pueden continuar indefinidamente con su actividad de producción si esta tecnología no se sigue desarrollando y comercializando. Otro ejemplo sería el hermanamiento de los centros de prueba al Norte y al Sur del Mediterráneo, bajo la dirección de centros de investigación competentes a ambas orillas.

V.4. Transparencia

En realidad, este párrafo resume temas ya tratados en algunos puntos en este informe.

Se necesita más transparencia en datos, más transparencia en requisitos y más transparencia en el comportamiento.

- a. En los datos: la percepción de los actores de la verdadera situación en los mercados de la energía es frecuentemente muy inadecuada, contribuyendo esto tanto a errores en la toma de decisiones como a una sensación general de inseguridad, como la que se tiene cuando se camina a oscuras. Mientras que JODI es una iniciativa que ha permitido realizar progresos significativos en los datos sobre el petróleo, queda mucho por hacer para mejorar la calidad y la puntualidad de los datos recogidos, y sería altamente deseable que los datos europeos de reservas se publicaran con periodicidad semanal (véase el capítulo II.1.). En cuanto al gas, la AIE, el secretario del Foro Internacional de la Energía, y si procede, la nueva organización de los productores (si se crea esta), deben considerar el lanzamiento de una "Iniciativa Conjunta sobre Datos del Gas". La experiencia con el petróleo muestra que los esfuerzos para mejorar la transparencia pueden ser compatibles con la confidencialidad de los acuerdos comerciales. Y por último, la transparencia en el sector de la electricidad presupone la puesta en práctica de las recomendaciones del Grupo Regulador para la Electricidad y el Gas (ERGEG).
- b. En los requisitos: esto tiene que ver con la propuesta hecha en el apartado II.5. para la redacción de "documentos de

perspectiva sobre los requisitos energéticos en cada zona geográfica a medio plazo”.

- c. En el comportamiento: la Unión debe seguir recomendando vigorosamente la adopción, por parte de los países productores y de los operadores, de la Iniciativa de Transparencia de las Industrias de Extracción (EITI), que obliga a los primeros a publicar la cantidad y uso de los fondos que reciben, y a los últimos las cantidades que pagan. Esta iniciativa, todavía dema-

siado escasamente puesta en práctica en los países productores, debe promoverse con asiduidad, sin hacerse grandes ilusiones sobre el grado con el que los signatarios observarán sus reglas, pero con la convicción de que todos y cada uno de los progresos en este ámbito beneficiará a la comunidad internacional y a la seguridad. Debe prestarse particular atención a la firma de esta iniciativa por parte de compañías de las economías emergentes. ■

